Asunción, 11 de octubre de 2019

NOTA ANEAES UOC N° 126/19.

Señores
RIO DE LA PLATA S.A.
EEUU casi Av. Von Polesky – Villa Elisa – Tel.: 941 050 / 0981 960 535
Correo: riodelaplata.sa@hotmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - ID N° 368.662" - *Comunicación de Cancelación del Proceso.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - ID N° 368.662"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución N° 375/19** del 10 de octubre de 2019, les comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en la presente licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Notificación del resultado del llamado individualizado con el ID Nº 368.662.-

1 mensaje

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> 11 de octubre de 2019, 14:14
Para: riodelaplata.sa@hotmail.com

Por este medio, me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y reparación de Vehículos - ID Nº 368.662"** convocado por esta institución, a fin de remitir en adjunto, la notificación, el informe de evaluación y la Resolución de cancelación del proceso citado. **Favor acusar recibido del presente email.**

Atte.

Javier Figueredo

3 archivos adjuntos

Notificación de la adj. de la CD Nº 08-19_Rio de la Plata S.A..pdf
49K

Resolución de Cancl. Nº 375-19.pdf
292K

Informe de Evaluación - CD Nº 08-19.pdf
459K

Asunción, 11 de octubre de 2019

NOTA ANEAES UOC N° 127/19.

Señor
ANTONIO MALDONADO CHÁVEZ
TALLER MAFER
General Díaz N° 1327 – Tel.: 443 637 / 0982 487427
Correo: tallermafer@gmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - ID N° 368.662" - *Comunicación de Cancelación del Proceso.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - ID N° 368.662"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución N° 375/19** del 10 de octubre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en la presente licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Notificación del resultado del llamado individualizado con el ID Nº 368.662.-

1 mensaje

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> 11 de octubre de 2019, 14:16
Para: tallermafer@gmail.com

Por este medio, me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y reparación de Vehículos - ID Nº 368.662"** convocado por esta institución, a fin de remitir en adjunto, la notificación, el informe de evaluación y la Resolución de cancelación del proceso citado. **Favor acusar recibido del presente email.**

Atte.

Javier Figueredo

3 archivos adjuntos

Informe de Evaluación - CD Nº 08-19.pdf
459K

Notificación de la adj. de la CD Nº 08-19_Taller Mafer.pdf
49K

Resolución de Cancl. Nº 375-19.pdf
292K

Asunción, 10 de octubre de 2019

NOTA ANEAES UOC N° 128/19.

Señor
CHOI CHUNG CHUL
AUTO CENTER
Venecia N° 126 y Córdoba – Tel.: 0991 833089 / 0986 102823
Correo: carrosivandavid@gmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - ID N° 368.662" - *Comunicación de Cancelación del Proceso.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - ID N° 368.662"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución N° 375/19** del 10 de octubre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en la presente licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Notificación del resultado del llamado individualizado con el ID Nº 368.662.-

1 mensaje

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> 11 de octubre de 2019, 14:20
Para: carrosivandavid@gmail.com

Por este medio, me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y reparación de Vehículos - ID Nº 368.662"** convocado por esta institución, a fin de remitir en adjunto, la notificación, el informe de evaluación y la Resolución de cancelación del proceso citado. **Favor acusar recibido del presente email.**

Atte.

Javier Figueredo

3 archivos adjuntos

Notificación de la adj. de la CD Nº 08-19_Auto Center.pdf
50K

Resolución de Cancl. Nº 375-19.pdf
292K

Informe de Evaluación - CD Nº 08-19.pdf
459K

Asunción, 11 de octubre de 2019

NOTA ANEAES UOC N° 129/19.

Señor
MIGUEL ALBERTO MOLINAS
MOLINAS IMPORT
Montevideo N° 955 entre Piribebuy y Manduvira – Tel.: 0982 937251
Correo: molinas76py@hotmail.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - ID N° 368.662" - *Comunicación de Cancelación del Proceso.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del procedimiento de **Contratación Directa (CD) N° 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - ID N° 368.662"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución N° 375/19** del 10 de octubre de 2019, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en la presente licitación, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANEAES

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Notificación del resultado del llamado individualizado con el ID Nº 368.662.-

1 mensaje

Coordinación de Contraciones ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> 11 de octubre de 2019, 14:23
Para: molinas76py@hotmail.com

Por este medio, me dirijo a ustedes, en el marco del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 08/2019 – "Servicio de Mantenimiento y reparación de Vehículos - ID Nº 368.662"** convocado por esta institución, a fin de remitir en adjunto, la notificación, el informe de evaluación y la Resolución de cancelación del proceso citado. **Favor acusar recibido del presente email.**

Atte.

Javier Figueredo

3 archivos adjuntos

Notificación de la adj. de la CD Nº 08-19_Molinas Import.pdf
50K

Resolución de Cancl. Nº 375-19.pdf
292K

Informe de Evaluación - CD Nº 08-19.pdf
459K